

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**No. IA-9320-41982-E12018**

**BASES**

## 1.- DATOS GENERALES

En cumplimiento con las disposiciones que establece el artículo 134 Constitucional que establece los principios rectores que rigen las adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios para el sector público. Así como los artículos 40 3er párrafo, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Colegio de estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, llevará a cabo el evento de Invitación restringida a cuando menos tres personas No. IA-9320-41982-E12018 el día de julio de 2018, en el cual podrán participar las personas físicas o morales para la enajenación de 800 (ochocientos) butacas/pupitres con las características que se describen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	CANTIDAD DE PIEZAS/UNIDADES
Estructura tabular de 1" calibre 18 y perfil oval calibre 18", paleta metálica de 46.5 x 32 cm con 2 nervios porta lápiz con refuerzo perimetral de tubo de 7/8 calibre 18", con porta libro en varilla pulida de 1/4, unida por medio de soldadura micro alambre y terminada en pintura negra con polvo curada a 190°, asiento y respaldo en polipropileno virgen color azul unido a estructura por medio de tornillo cabeza coche galvanizado.	800

## INFORMACIÓN GENERAL

Los interesados podrán verificar los bienes de referencia en la **Dirección General del CECyTEZ**, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas.

## 2.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES

Los interesados en participar en la presente invitación, deberán presentar:

- Copia certificada ante Notario Público del Acta Constitutiva de la empresa (para personas morales).
- Copia certificada del poder notarial que acredite su personalidad como representante de la empresa.
- Copia de la credencial de elector, de la cartilla del servicio militar nacional o del pasaporte y su original para cotejo.
- Cheque certificado librado por el interesado, o de caja a favor del Colegio de Estudios Científico y tecnológico del Estado de Zacatecas, para garantizar la oferta, por un importe del 10% del valor asignado a la partida que desea participar.
- Sobre cerrado, con la postura correspondiente.
- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que conoce el contenido y alcance de las Bases de la invitación de que se trata, debidamente firmada por el representante legal del licitante.

- Declaración de integridad de conformidad
- Nota: Los participantes que se presenten en este evento de Invitación a cuando menos tres personas, no se les permitirá la entrada al recinto después de la hora inicio señalada en las presentes bases.

### **3.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.**

Los interesados deberán sujetarse a los siguientes requisitos:

Presentar la cédula de oferta y la garantía, en sobre cerrado, debidamente identificado con el nombre y/o denominación o razón social del participante y el número del evento de invitación a cuando menos tres personas.

### **4.- ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO**

Los interesados deberán presentar por escrito sus dudas.

El Acto a la Junta de Aclaración a las bases se efectuará el día 9 del mes de agosto del 2018, a las 13:00 hrs., en la Dirección Administrativa de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, Guadalupe Zacatecas.

El registro de los participantes se llevará a cabo de las 8:00 a las 9:30 hrs. Del día 13 de Agosto del 2018, en la Dirección Administrativa de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas.

Presentando en sobre cerrado la oferta económica y el depósito de garantía.

El Acto de Apertura de Ofertas se llevará a las 10:00 hrs. de día 13 de Agosto del 2018 en la Dirección Administrativa de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas, la apertura de los sobres que contengan las ofertas podrá realizarse sin la presencia de los postores.

El Acto de emisión de Fallo de la invitación se llevará a cabo a las 14:00 horas. Del día 13 de Agosto del 2018 en la Dirección Administrativa de la Dirección General de CECyTEZ, ubicado en Elena Poniatowska No. 16 C.P.98606, colonia ojo de agua de la Palma, Guadalupe Zacatecas.

A los actos de carácter público de la Invitación a cuando menos tres personas, podrán asistir en calidad de oyentes los participantes cuyas propuestas hubiesen sido desechadas, así como cualquier persona que aún sin haberse inscrito desee asistir, en cuyo caso únicamente registrarán su asistencia y se abstendrán de intervenir durante el desarrollo de dichos actos.

En dichos Actos de Aclaración a las Bases, de apertura de ofertas y de fallo, se formularán las actas respectivas, mismas que deberán ser firmadas por los asistentes, sin que la omisión de este requisito por los participantes pueda invalidar su contenido y efectos.

## **5.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**

Se descalificará a los participantes que incumplan con:

Alguna de las condiciones y requisitos solicitados en las presentes Bases, así como que las ofertas presentadas sean inferiores al valor mínimo o de avalúo fijados.

Si se comprueba que algún participante ha acordado con otro u otros establecer condiciones para provocar una ventaja indebida.

Se formulará acta que será dada a conocer a los participantes, en la que se detallarán las causas que motivan la descalificación.

## **6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Solamente serán consideradas aquellas propuestas, que cubran la totalidad de los requisitos señalados en las Bases.

En caso de empate en el valor ofertado, la adjudicación se efectuará a través de un sorteo manual por insaculación que celebre el convocante en el propio Acto de Fallo.

## **7.- SANCIONES**

La garantía de sostenimiento de las ofertas se hará efectiva en caso de que se modifiquen o se retiren las mismas, o el adjudicatario incumpla sus obligaciones en relación con el pago.

Si el adjudicatario no cumpliere con las obligaciones contraídas, la garantía que hubiere constituido quedará en beneficio del patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, quien podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar los Bienes al participante siguiente, que hubiere cumplido con los requisitos establecidos en las presentes Bases, conforme a su propuesta, y así sucesivamente.

## **8.- CAUSALES POR LAS QUE SE PODRÁ DECLARAR DESIERTO EL EVENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

El CECYTEZ procederá a declarar desierto la Invitación a cuando menos tres personas, cuando:

Ninguna persona se presente a solicitar las bases o bien, las obtenga a través del portal de transparencia del CECYTEZ.

Nadie se registre para participar en el acto de presentación y apertura de ofertas.

Cuando los participantes adquirieron las bases, cumplieron con los requisitos para su registro, pero incumplieron con otros requisitos esenciales de la invitación a cuando menos tres personas, entre los que se encuentran el no presentar oferta para la invitación,

#### **9.- DEPOSITOS DE GARANTIA**

La garantía de sostenimiento de oferta deberá ser constituida por los participantes en moneda nacional por un importe del 10% del valor fijado a los bienes, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria, a favor Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, el cual deberá entregarse junto con la cedula de oferta dentro de sobre cerrado y será liberado al momento en que el participante ganador haya cumplido totalmente sus obligaciones.

Cuando los postores no contraigan obligaciones con el CECYTEZ, se devolverá su depósito de garantía al término del Acto del Fallo.

#### **10.- QUEJAS**

Los participantes que adviertan Actos irregulares durante los procedimientos de venta, podrán solicitar al Órgano Interno de Control del CECYTEZ,



**LIC. ANTONIO ARGÜELLES ACOSTA**

Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Zacatecas

Sección: Dirección General  
No. De Oficio: DG 1099  
Asunto: Invitación

Guadalupe, Zac., 07 de agosto de 2018

**C. EDGAR CORDERO RODRIGUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA OUTTI**  
**PRESENTE**

Por este medio le hago una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la venta de Butacas/Pupitres, con el número de concurso IA-9320-41982-E1-2018, el cual podrá encontrar en la plataforma COMPRANET, en la cual también podrá encontrar las bases correspondientes para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**RECIBIÓ**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
**DR. JOSÉ FRANCISCO ROSALES TORRES**  
SUPERIOR Y SUPERIOR  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CECYTE ZACATECAS

**RECIBIÓ ORIGINAL**  
**EDGAR CORDERO RODRIGUEZ**  
**7 - AGOSTO - 2018**



c.c.p. Archivo

Sección: Dirección General  
Nº. De Oficio: DG 1098  
Asunto: Invitación

Guadalupe, Zac., 07 de agosto de 2018

**C. ROGELIO SALDIVAR DUARTE**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CYBERTIENDA**  
**PRESENTE**

Por este medio le hago una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la venta de Butacas/Pupitres, con el número de concurso IA-9320-41982-E1-2018, el cual podrá encontrar en la plataforma COMPRANET, en la cual también podrá encontrar las bases correspondientes para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
**DR. JOSE FRANCISCO ROSALES TORRES**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

*RECIBIÓ ORIGINAL  
7/AGOSTO/18*  
*Rogelio Saldivar Duarte*

**ROGELIO SALDIVAR DUARTE**  
R.F.C. SADR-600830-34A  
TEL. 01 591 132 1111  
TEL. Y FAX (4) 022 00 00  
TEL. 01 591 132 1111

c.c.p. Archivo

Acuse

**Sección:** Dirección General  
**No. De Oficio:** DG 1097  
**Asunto:** invitación

Guadalupe, Zac., 07 de agosto de 2018

**C. SUSANA MORENO RUVALCABA**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLTEC**  
**PRESENTE**

Por este medio le hago una atenta invitación a participar como proveedor de esta Institución para la venta de Butacas/Pupitres, con el número de concurso IA-9320-41982-E1-2018, el cual podrá encontrar en la plataforma COMPRANET, en la cual también podrá encontrar las bases correspondientes para dar cumplimiento a dicha solicitud.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**ATENTAMENTE**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR  
**DR. JOSÉ FRANCISCO ROSALES TORRES**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

*Recibí Original  
Susana Moreno R  
Dum. Jose R.  
7-08-2018*

c.c.p. Archivo